CONTRATO Nº 05 /2023

Entre el **Ministerio de Educación y Ciencias (MEC)**, con RUC Nº 80005190-4, domiciliado en Estrella Nº 443 casi Juan Bautista Alberdi, Edificio Estrella, Piso 9, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por el Director General de Administración y Finanzas, Sr. Elmar Deggeller Horn, con Cédula de Identidad Civil N° 2.865.791, autorizado a suscribir el presente contrato por el Art. 3º de la Resolución Ministerial Nº 1230 de fecha 11 de agosto de 2023, denominado en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte; y por la otra, la firma **"DATA SYSTEMS S.A.E.C.A."** con RUC Nº 80013889-9, domiciliada en la calle Av. Perú Nº 1.055 c/ Artigas de la ciudad de Asunción, representada en este acto por el Sr. José Manuel Flecha Cosp, con Cédula de Identidad Civil Nº 698.987, denominada en adelante **EL PROVEEDOR**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES", e individualmente "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 04/2023 "ADQUISICIÓN DE CERTIFICADO DE SEGURIDAD DIGITAL - PLURIANUAL" ID Nº 421.728** , el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR con relación al suministro de **"ADQUISICIÓN DE CERTIFICADO DE SEGURIDAD DIGITAL - PLURIANUAL"**, bajo la modalidad de Contrato Cerrado, que seguidamente se detallan y se regirán por estas cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia.

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

ELMAR DEGGELLER HORN
Director General
Dirección General de Administración y Finanza

datasystems SAECA

Los documentos adicionales del contrato son:

a) La Garantía de Fiel Cumplimiento
b) Al momento de la suscripción del contrato, el proveedor deberá presentar una Declaración jurada indicando la cuenta corriente o caja de ahorro habilitada en banco de plaza, a los efectos de habilitar en el sistema de Tesorería (SITE) de conformidad a lo establecido en el Decreto Nº 7781/2006.

IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 421.728. El crédito presupuestario para el ejercicio fiscal 2024 y 2025 estarán sujetos a la aprobación del Presupuesto General de la Nación correspondiente.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 04/2023 "ADQUISICIÓN DE CERTIFICADO DE SEGURIDAD DIGITAL - PLURIANUAL"**, convocado por la Dirección de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Educación y Ciencias. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1230 de fecha 11 de agosto de 2023.

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

Lote Total, Contrato Abierto: No , Abastecimiento Simultaneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total
1	43231512-012	Certificado Digital tipo WILDCARD SSL para el dominio mec.gov.py	Unidad	Unidad	3	GlobalSign	Bélgica	6.000.000	18.000.000
2	43231512-012	Certificado Digital tipo WILDCARD SSL para el dominio mec.edu.py	Unidad	Unidad	3	GlobalSign	Bélgica	6.000.000	18.000.000
3	81111811-999	Soporte y asistencia técnica durante la vigencia del contrato	Unidad	Evento	1	Data Systems	Paraguay	236.200.000	236.200.000
								Precio Total en Gs.	**272.200.000**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Dirección General de Administración y Finanzas
ELMAR DEGGELLER HORN
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
datasystems SAEC

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes doscientos setenta y dos millones doscientos mil.

El Proveedor se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será desde la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes y/o los servicios deberán ser entregados y/o prestados, dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de bases y condiciones.

ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección Administrativa, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, conjuntamente con la Dirección de Informática y Sistema de Información, dependiente de la Dirección General de Ciencias y Tecnología del Ministerio de Educación y Ciencias.

FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente Pliego. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Dirección General de Administración y Finanzas
ELMAR DEGGELLER HORN
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
datasystems SAECA

Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

SUSCRIPCIÓN.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 5 días del mes de septiembre de 2023.-

Firmado por: _____ en nombre de la Contratante.

ELMAR DEGGELLER HORN
Director General
Dirección General de Administración y Finanza

Firmado por: _____ en nombre del Proveedor.

datasystems SAECA